

MEMORIA
ANUAL
AÑO FISCAL 2020

**INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y
TELEVISIÓN DEL PERÚ**

IRTP



Agosto 2021

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Radio y Televisión es un organismo público autónomo, conformado por su plataforma de comunicación radial y televisiva (TVPERU, TVPERU NOTICIAS, Canal IPE y Radio Nacional), así como sus medios digitales de propiedad del Estado. Tiene como finalidad ejecutar actividades de comunicación que contribuyan a difundir cultura, valores, sano entretenimiento e información veraz, plural, responsable y objetiva, promoviendo la identidad nacional, el reconocimiento y afianzamiento de su interculturalidad en la proyección de la imagen internacional del Perú.

La presente Memoria Anual 2020 del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, muestra las principales actividades desarrolladas y logros obtenidos durante el periodo anual 2020, el cual ha sido marcado por un contexto de crisis sanitaria y económica debido a la pandemia por la Covid-19. Este documento, refleja el esfuerzo conjunto de todos sus colaboradores que han contribuido al cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en el Plan Estratégico Institucional del IRTP.

El documento se ha elaborado en base a los informes de evaluación anual 2020 del Plan Estratégico Institucional - PEI y del Plan Operativo Institucional – POI de la entidad. Inicia con la descripción de quiénes somos (consejo directivo, base legal y rol de la entidad), y el marco estratégico (visión del sector cultura, misión institucional, y objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales); continuando con una descripción de la coyuntura que se vivió en el 2020 y con los principales logros obtenidos durante dicho periodo; finalmente, se describe la situación financiera institucional mostrando el marco y ejecución presupuestal, así como los estados financieros.

CARTA DEL PRESIDENTE

Durante el año 2020 la gestión de las comunicaciones en el Instituto Nacional de Radio y Televisión tuvo que desarrollarse en un contexto muy complejo para el país poniendo énfasis en generar información para el servicio de la población debido a la Crisis Sanitaria Nacional en que nos colocó la pandemia mundial del Covid-19 y ser el brazo de apoyo comunicacional de las estrategias puestas en marcha para afrontar la educación a través de la televisión y la radio, así fue como salió al aire “Aprendo en Casa” a nivel nacional.

Un reto que nos impuso el 2020 frente al Covid19 fue encontrar maneras distintas de hacer televisión y radio, dado que las medidas dispuestas al inicio a la pandemia obligaron un confinamiento social de 90 días para la población, confinamiento que incluía obviamente el de nuestros mismos colaboradores y compañeros, sin embargo nuestras señales televisivas y de Radio Nacional se unificaron para continuar operando y así brindar servicios de radiodifusión a todos los peruanos, a través de sus 302 estaciones retransmisoras de TV y 70 de radio a nivel nacional. Previamente, en enero, brindamos nuestras señales informativas con absoluta apertura y equidad a todas las fuerzas políticas que participaron a nivel nacional en la contienda congresal.

Asimismo, se dispuso en la planificación de servicios 2020 mejorar sensiblemente las Plataformas Digitales del IRTP, dado que se convirtieron en el medio más importante para acceder a información transparente y veraz, además de ser el medio de acceso a la teleeducación, para una parte de la población estudiantil, con la puesta en marcha de Aprendo en Casa. Gracias a la asignación de recursos para el financiamiento de los servicios mencionados se logró que 30,8 millones de peruanos visitaran nuestras páginas con 19,9 millones de visualizaciones y 86,0 millones de interacciones de los contenidos ofrecidos del Ministerio de Educación en nuestras señales de comunicaciones.

Debido a la urgencia que impuso la crisis sanitaria nacional y el sustento de la necesidad de reemplazo de equipos por obsolescencia tecnológica, se logró una asignación extraordinaria de S/ 14, 8 millones de soles (Decreto de Urgencia N° 070-2020) para la adquisición de equipos de transmisión de televisión y radio, renovación del servidor de emisión de señales de radio y televisión, equipos de transmisión de televisión y antenas parabólicas, reemplazo de torres de transmisión en Lambayeque, Ancash y en Lima, compra de receptores satelitales digitales para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de radiodifusión brindados a la población.

Finalmente, al cierre del año 2020 se logró la autorización de un dispositivo legal (Decreto de Urgencia N° 142-2020) que autorizó al IRTP a realizar modificaciones en el presupuesto para atender el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada a favor de 46 ex trabajadores del IRTP, muchos de ellos con sentencias judiciales a su favor desde los años 2010-2011, a fin de revertir la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encontraban, producto de la crisis sanitaria nacional y la necesidad inminente de cumplir con reconocimiento de pagos por derechos laborales no atendidos oportunamente en gestiones anteriores.

El año 2020 constituyó para el IRTP, a pesar del contexto nacional de crisis sanitaria, un año de realizaciones gracias al esfuerzo de sus profesionales, técnicos y personal en general. Demostramos una vez más el gran compromiso de transmitir señal de calidad a nivel nacional integrando contenidos educativos, de servicio público, informativos plurales, así como llevar cultura y responsable entretenimiento a las familias peruanas, comprometidos con los objetivos de desarrollo nacional.

Eduardo Guzmán Iturbe

CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	2
	CARTA DEL PRESIDENTE	3
	CONTENIDO	4
I	I. ¿QUIÉNES SOMOS?	5
	CONSEJO DIRECTIVO.....	5
	BASE LEGAL.....	10
	ROL DE LA INSTITUCIÓN	10
II	II. RESEÑA HISTÓRICA	11
	HISTORIA DE RADIO NACIONAL DEL PERÚ	11
	HISTORIA DE TV PERÚ.....	13
III	III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	16
	VISIÓN DEL SECTOR CULTURA	16
	MISIÓN DEL IRTP.....	16
	ESTRUCTURA ORGÁNICA	17
	ORGANIGRAMA	18
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	19
IV	IV. COYUNTURA NACIONAL DURANTE EL 2020	20
V	V. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN 2020	20
	ROL DE LA ALTA DIRECCIÓN	20
	INFORMACIÓN Y CONTENIDOS PERIODÍSTICOS Y TELEVISIVOS.....	21
	DOCUMENTACIÓN VISUAL Y ARCHIVO	34
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	35
	RELACIONES LABORALES	42
VI	VI. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	44
	MARCO PRESUPUESTAL.....	44
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	45
	NOTA FINAL	46
	ESTADOS FINANCIEROS	46

I. ¿QUIÉNES SOMOS?

CONSEJO DIRECTIVO

❖ EDUARDO FERNANDO GUZMÁN ITURBE

Presidente Ejecutivo del IRTP

[Diciembre 2019 - Actualidad]

Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima. Posee estudios de posgrado en Periodismo en la Universidad de Navarra (Pamplona, España) y en técnicas de comunicación audiovisual en el Instituto Oficial de Radio y Televisión Española en Madrid. Cuenta con más de 38 años de experiencia en el sector de las comunicaciones, con énfasis en el campo televisivo y radial. Fue gerente, director, productor y conductor de diversos espacios periodísticos en Frecuencia Latina, Panamericana Televisión, Andina de Televisión, Radio Cadena y Radio Miraflores. Además, realizó diferentes colaboraciones en prensa escrita para las revistas Cosas y Semana Bursátil (actualmente “Semana Económica”); así como para el diario La Razón.

Fue asesor en Comunicaciones del Ministerio de Agricultura y Riego. Ha sido jefe del equipo de Investigación para la elaboración de informes especiales, económicos y políticos en Apoyo SA.

Participó como primera gestión en el cargo de Presidente Ejecutivo del IRTP entre enero-mayo del 2018.



❖ **CELIA ISABEL RUBINA VARGAS**

Miembro del Consejo Directivo

[Enero 2020 - Octubre 2020]

Decana de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Doctora en Ciencias del Lenguaje por la Universidad de Toulouse (Francia), estudió Literaturas Hispánicas en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Es profesora principal del Departamento de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Publicó en coautoría con Lilian Kanashiro, "El Perú a través de sus discursos. Oralidad, textos e imágenes desde una mirada semiótica".



❖ **CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN**

Miembro del Consejo Directivo

[Enero 2020 - Octubre 2020]



Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la UNMSM, Doctora en Filosofía (PhD.) con mención en Filología por la Universidad Estatal de Moscú M.V. Lomonósov, Magíster en Periodismo. Periodista y docente universitaria de pregrado y postgrado. Lidera el equipo académico de investigación de Prensa, Género y Regiones del Instituto Seminario de Historia Rural Andina (ISHRA).

Miembro de asociaciones académicas internacionales como la World Communication Association, Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación (ALAIIC). Tiene experiencia profesional en medios de comunicación internacionales; realizó una pasantía en la sede central de la UNESCO (Francia). Ha sido Directora Ejecutiva del Centro de idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM.

❖ **IVÁN ARMANDO CASTILLO CUADRA**

*Miembro del Consejo Directivo
Enero 2020 - Octubre 2020]*

Licenciado en Sociología con estudios de Maestría en Ciencias Políticas con mención en Gestión Pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Asesor de la Dirección en diversos sectores: Ministerio de Inclusión Social y Desarrollo, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas (2011-2018), ProInversión y OSCE. También se ha desempeñado como Jefe de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Educación (2016), Asesor de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Programa Gobernabilidad e Inclusión- GTZ (2003-2011), Coordinador de CARE PERU (1999-2001).



Posee experiencia en Gestión Pública y Reforma del Estado, especialmente en política social, descentralización, formulación de políticas públicas, incidencia política, comunicación estratégica y participación ciudadana.

❖ **OWAN NÉSTOR EUGENIO LAY GONZÁLEZ**

*Miembro del Consejo Directivo
[Enero 2020 - Actualidad]*

Licenciado en Relaciones Internacionales con mención en Arbitraje y Resolución de Conflictos por la Universidad Nur (Santa Cruz, Bolivia), Estudios de Maestría en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Ha sido Director Técnico del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina- CRESPIAL, Director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (Ministerio de Cultura). Experiencia profesional en el sector público, privado y organismos no gubernamentales sobre manejo de equipos multidisciplinarios, políticas públicas, responsabilidad social, proyectos sociales, análisis político internacional e incidencia política.

❖ **MARÍA TERESA DEL CARMEN QUIROZ VELASCO**

Miembro del Consejo Directivo

[Octubre 2020 - Actualidad]

Doctora en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Directora del Instituto de Investigación Científica de la Universidad de Lima (IDIC). Profesora Principal e investigadora en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima desde 1980. Ha sido Decana de la Facultad de Comunicación (1996 – 2002). Es investigadora reconocida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). Ha sido Presidenta del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana durante diez años, hasta el 2017 y Presidenta de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación 2003-2009.



Ha publicado ocho libros desde 1993 sobre los temas de educación, información, tecnologías y procesos de aprendizaje, así como artículos en múltiples revistas académicas.

❖ **IRIS JAVE PINEDO**

Miembro del Consejo Directivo

[Octubre 2020 - Actualidad]



Magíster en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha desarrollado políticas de comunicación y derechos humanos en diversas instituciones del Estado, entre ellas el ministerio de la Mujer y la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Es Investigadora senior del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP) y del Grupo de Investigación Memoria y Democracia de la PUCP.

❖ LEONARDO JOSÉ CAPARROS GAMARRA

*Miembro del Consejo Directivo
[Octubre 2020 - Actualidad]*

Abogado por la PUCP y escritor. Candidato a magíster en Ciencias Políticas con mención en políticas públicas, por la PUCP. Ha trabajado en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con proyectos de seguridad ciudadana, crímenes ambientales, prevención del crimen, reformas de justicia, diversidad cultural e industrias culturales. Ha sido viceministro de Justicia, director de ElectroPéru, director del IPD, jefe institucional del INPE, asesor principal de los ministerios de Ambiente, Cultura e Interior en Perú, y del Ministerio del Interior en Guayana.



BASE LEGAL

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, creado sobre la base de la Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. – IRTP S.A., mediante Decreto Legislativo N° 829, del 05 de julio de 1996, tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento, para lo cual tiene a su cargo la operación de los medios de radiodifusión del Estado (TV Perú, Radio Nacional del Perú y Radio La Crónica), que a través de su red de Filiales y retransmisoras lleva sus señales a todo el territorio nacional.

El Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED del 18 de julio del 2001, fue modificado mediante Decreto Supremo N° 006-2018-MC del 17 de agosto de 2018, para adecuarlo a las necesidades y objetivos institucionales, así como a la normativa legal vigente.

El IRTP está calificado como organismo público ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía administrativa, económica y financiera (Decreto Supremo N°034-2008-PCM del 05 de mayo de 2008) y actualmente se encuentra adscrito al Sector Cultura (Decreto Supremo N°061-2016-PCM del 15 de agosto 2016).

ROL DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú busca desarrollar actividades de comunicación que contribuyan a difundir cultura, valores, sano entretenimiento e información veraz, plural, responsable y objetiva, promoviendo la identidad nacional y la imagen internacional del Perú a través de los medios de comunicación públicos del Estado Peruano.

Entre sus principales funciones esta ejecutar actividades y acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento, a fin de promover las expresiones multiétnicas y pluriculturales de la Nación para contribuir en la integración de todos los peruanos y afirmar nuestra identidad nacional; así como informar de forma oportuna y veraz creando espacios de participación para la sociedad emitiendo libremente opiniones y propuestas con el fin de fortalecer la democracia y una cultura de respeto y paz.

II. RESEÑA HISTÓRICA

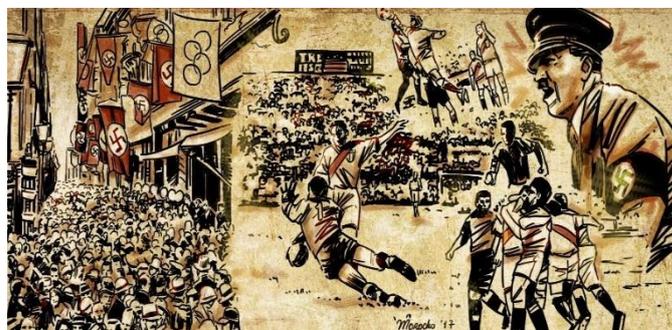
HISTORIA DE RADIO NACIONAL DEL PERÚ

- El 20 junio de 1925, la estación radial “OAX” fue inaugurada por el presidente Augusto B. Leguía, y era administrada por la *Peruvian Broadcasting Company*, que pasó a depender del Estado a partir del año 1926.

Presidente Leguía en la inauguración de la radio



- En este periodo, se transmitían programas musicales, noticieros y eventos importantes, como la participación de la selección peruana de Fútbol en las Olimpiadas de Berlín 1936.



El 30 de enero de 1937, fue reinaugurada por el presidente Óscar R. Benavides, con el nombre de “Radio Nacional del Perú” y contó con equipamiento y accesorios modernos para la época.



- César Miró, compositor, narrador, poeta, locutor y director de Radio Nacional, dirigió programas en vivo, incluyendo más de 120 conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional. En su periodo como director de Radio Nacional, impulsó una de las mejores épocas de la institución, además apoyó la construcción del auditorio de Radio Nacional el cual estuvo en funcionamiento hasta el año 2000.



- Hasta finales de la década de los noventa los programas que más destacaron fueron los musicales, los famosos radio teatros, también conocidas como radionovelas.



- Desfilaron por la radio grandes talentos peruanos como Chabuca Granda, y los internacionales Libertad Lamarque, Los Panchos, Pedro Infante, entre otros. Asimismo, se emitió Música folklórica con Yma Súmac y Florencio Coronado, y un sintonizado programa estelar de música criolla titulado "Sábado Peruano" presentados por Alberto Martínez Gómez, David Odría, entre otros. Los primeros locutores fueron Julio Garazatua, Luis Marchand, Juan Fernández Stoll, Rosa Hernando.
- Se transmitía actividades deportivas como las carreras hípcas, desde el Hipódromo de Santa Beatriz, a cargo del legendario Augusto Ferrando.
- Radio Nacional con 84 años de funcionamiento, destaca como pionero en la difusión de noticias nacionales e internacionales, entrevistas, entretenimiento, cultura, medicina natural, educación, música peruana, arte, entre otros.

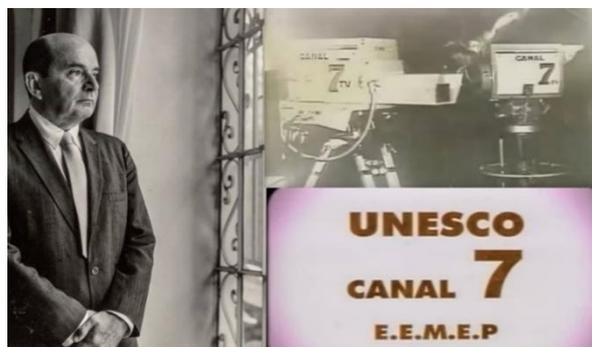
Radio Nacional del Perú, la primera radioemisora del país contó, al término del periodo 2020, con 75 estaciones:

- 70 estaciones con señal en FM, distribuidas a nivel nacional.
- 5 estaciones con señal en AM: 4 estaciones que cubren Lima Metropolitana y principales ciudades del país (Tacna, Iquitos y Tumbes) y 1 estación que tiene cobertura solo para Lima Metropolitana.

Mediante dicha red de estaciones se transmite la señal de Radio Nacional del Perú, con una programación variada e inclusiva las 24 horas del día. También está a disposición del público la señal de audio y video en el portal web: www.radionacional.com.pe y el aplicativo móvil Nacional. Asimismo, cuenta con redes sociales: “Nacional” en Twitter, Facebook y Youtube, y como “Nacionalfm” en Instagram.

HISTORIA DE TV PERÚ

El 17 de enero 1958, el historiador Jorge Basadre inauguró la primera señal de la televisora estatal y fue emitida bajo el nombre de Garcilaso de la Vega OAD – TV Canal 7, desde el piso 22 del edificio del entonces Ministerio de Educación en el Parque Universitario en el centro histórico de Lima.



Desde su creación la programación de Canal 7, estuvo orientado a temas educativos y culturales, sin fines comerciales; y en coproducción con el Instituto Nacional de Teleeducación (INTE) se incluyó diversos programas de Teleeducación como: Los cuentos de Mariquita (1959), Titeretambo, La casa de Cartón, Pasito a paso, Chiquilines, entre otros.



En el año 1981 se ejecutó el Proyecto de inversión “Sistema de Televisión Educativo Cultural del Estado”; el cual permitió que la señal de Canal 7 tenga cobertura, en las principales capitales de departamentos y provincias del país, vía satélite.

En 1996, el Gobierno de Japón, realizó una donación en equipos, lo cual permitió una renovación de las salas de control maestro, estudios, edición, transmisión, enlace estudio-planta, unidad móvil equipada, y repuestos. Este significativo aporte permitió mejorar notablemente la calidad de la señal.

A lo largo de los años se han desarrollado proyectos con el objetivo mejorar la capacidad de transmisión de programas de televisión, ampliar la red de señal, actualizar los procesos de programación y renovar los equipos técnicos; como los proyectos: “Recuperación de la Capacidad Operativa del IRTP” (1999), “Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal” (2008), entre otros.

El 31 de marzo de 2010, TV Perú emitió por primera vez y de manera oficial la primera señal de TV Digital Terrestre (TDT) en el país, implementado con el apoyo y asistencia técnica del Gobierno del Japón, inicialmente con una cobertura del 60% del Territorio I de Lima y Callao.



En el 2016, fue lanzado el Canal Identidad Peruana (Canal IPE), primer medio con programación cultural y educativa, exclusivamente para la audiencia infantil y juvenil. Cabe señalar que los programas de dicho canal tienen una franja en la programación de TV Perú.

El 15 de diciembre del 2017, se lanza oficialmente la señal de TV Perú Internacional HD, a través de los servicios Satelitales Intelsat 11, señal creada para que los peruanos que viven en el exterior se sientan un poco más cerca del Perú, y para llevar la imagen del país al mundo, la cual, en una primera etapa, se iniciara sus operaciones en los Estados Unidos.



El 21 de agosto de 2018, el entonces Presidente de la República, Ing. Martin Vizcarra participa desde Piura en la inauguración de la Televisión Digital Terrestre (TDT) Territorio II, el cual abarca a las ciudades de Piura, Chiclayo, Trujillo, Huancayo, Arequipa y Cusco



En el 2019, se ejecutaron inversiones por un monto de S/ 1,915,866, las cuales permitieron la adquisición de diversos equipos técnicos, entre los que destacan transmisores de radio y televisión, antenas y otros sistemas irradiantes, algunos de los cuales fueron instalados en las ciudades de Piura, Chiclayo, Huancayo y Cusco, ampliando la cobertura de la TDT para estas ciudades. Asimismo, se adquirieron estantes móviles que permiten la conservación y almacenamiento de los archivos audiovisuales fonográficos que preservan el patrimonio histórico de la entidad.

En el 2020, TV Perú continuó siendo la señal televisiva con mayor cobertura en el país, con 302 estaciones de TV analógica y 15 estaciones de TV digital, llegando incluso a los centros poblados del interior del país y zonas de frontera, donde otras estaciones de televisión privadas o comerciales no poseen cobertura. Además, mantuvo el liderazgo como el canal con mayor producción y difusión de programas culturales, ofreciendo una programación alternativa, variada y de calidad, con contenidos que aportan conocimiento, información, y sano entretenimiento.

Asimismo, Canal IPe (palabra que abrevia el concepto Identidad Peruana), se mantuvo como la primera señal pública cultural del Perú dirigida a niños, niñas y jóvenes, con contenidos que fortalecen la identidad, la diversidad e integración de los peruanos. Se emite por la señal 7.4 de la TDT, los canales 45 (SD) y 545 (HD) de Claro TV y 707 (HD) de Movistar, y contó en el 2020, con una franja de cuatro horas de duración dentro de la señal de TV Perú, con la finalidad de que los contenidos propios y adquiridos tengan un mayor alcance en señal abierta.

III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN DEL SECTOR CULTURA

En el 2020, la visión estuvo plasmada en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 –2024 del Sector Cultura, aprobado mediante Resolución Ministerial N°114-2020-MC de fecha 2 de abril de 2020, sector al cual el IRTP está adscrito como organismo público ejecutor. Tuvo como enunciado lo siguiente:

VISIÓN:

“Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena”

MISIÓN DEL IRTP

MISIÓN:

“Generar y difundir contenidos audiovisuales de calidad, que promuevan la identidad nacional y el bienestar de los peruanos, a través de nuestras plataformas de comunicación.”

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2023 del IRTP, aprobado mediante Acuerdo de Consejo N° 008-2020-CD/IRTP y que estuvo vigente en el 2020, se definió la misión institucional. Esta se construyó en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley de Creación del IRTP, aprobado mediante Decreto Legislativo N°829.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

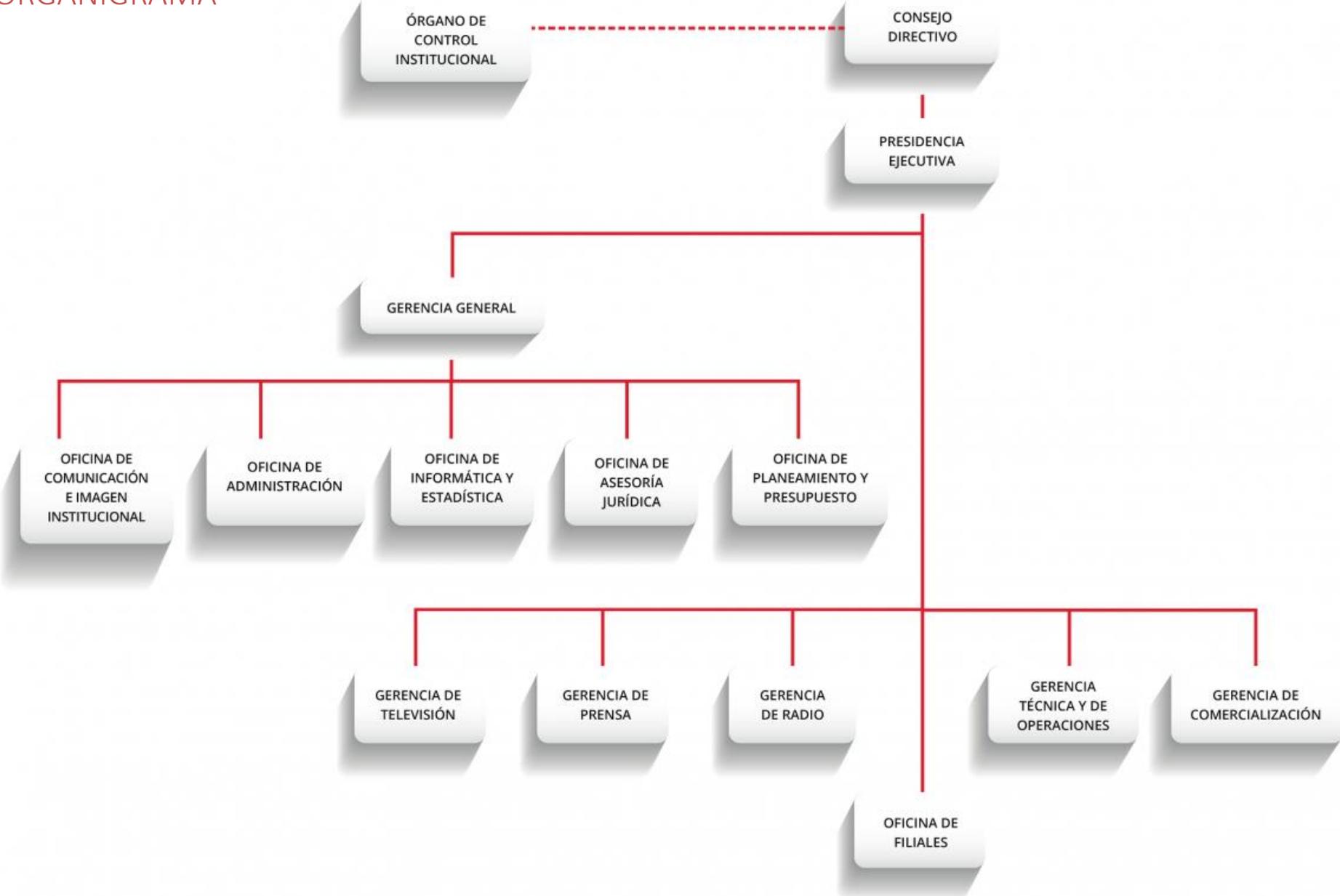
La organización interna del IRTP está conformada por quince (15) órganos, de los cuales tres (03) corresponden a la Alta Dirección, un (01) Órgano de Control Institucional, dos (02) Órganos de Asesoramiento, cinco (05) Órganos de Apoyo y seis (06) Órganos de Línea, los que se detallan en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IRTP

01	Órganos de Alta Dirección
01.1	Consejo Directivo
01.2	Presidencia Ejecutiva
01.3	Gerencia General
02	Órgano de Control Institucional
02.1	Órgano de Control Institucional
03	Órganos de Asesoramiento
03.1	Oficina Planeamiento y Presupuesto
03.2	Oficina de Asesoría Jurídica
04	Órganos de Apoyo
04.1	Oficina de Administración
04.2	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
04.3	Oficina de Informática y Estadística
05	Órganos de Línea
05.1	Gerencia de Televisión
05.2	Gerencia de Radio
05.3	Gerencia de Prensa
05.4	Gerencia de Comercialización
05.5	Oficina de Filiales
05.6	Gerencia Técnica y de Operaciones

La organización interna del IRTP está basada en el documento de gestión denominado Reglamento de Organización y Funciones – ROF del IRTP, aprobado mediante Decreto Supremo N°056-2001-ED, y modificado con Decreto Supremo N°006-2018-MC, el IRTP.

ORGANIGRAMA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El cumplimiento de la misión del IRTP, a través del logro de sus objetivos estratégicos y acciones estratégicas, contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del Sector Cultura, en la medida que se convierte en un medio para cimentar el desarrollo de las políticas públicas y para lograr un país moderno, en donde la población no sea discriminada, se fomente la creatividad y se asuma la cultura como un valor.

Los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales del IRTP establecidos en el PEI 2017- 2023, documento que se encontraba vigente en el 2020, se muestra en el siguiente cuadro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL IRTP 2017 -2023

OEI.01

“Mejorar la calidad de la información y contenidos audiovisuales que promuevan la integración en la ciudadanía”

AEI.01.01 Información audiovisual de calidad de manera oportuna y accesible a todos los peruanos/as.

AEI.01.02 Contenidos accesibles y variados para todos los peruanos, que promuevan la diversidad cultural e integración nacional



OEI.02

“Fomentar la producción y difusión de contenidos audiovisuales culturales orientados a los niños, niñas y adolescentes”

AEI.02.01 Producción propia y difusión de contenidos orientados a niños, niñas y juventud peruana.

AEI.02.02 Coproducciones y adquisiciones de contenidos en una oferta programática diversificada, dirigida a la audiencia infantil y juvenil.



OEI.03

“Preservar y poner en valor el patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP en beneficio de la población”

AEI.03.01 Patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP recuperado.

AEI.03.02 Material audiovisual y fonográfico usado por la población.



OEI.04

“Fortalecer la gestión institucional en beneficio de la ciudadanía”

AEI.04.01 Optimizar el equipamiento y la infraestructura.

AEI.04.02 Fortalecer el posicionamiento de la Institución.

AEI.04.03 Mejorar el rendimiento y desempeño de la gestión institucional



IV. COYUNTURA NACIONAL DURANTE EL 2020

El 2020 estuvo marcado por la pandemia causada por la COVID-19, por factores externos como la desaceleración de la economía mundial, y por factores internos ligados a temas políticos y sociales, entre otros.

El 05 de marzo del 2020, se confirmó en nuestro país el primer caso importado de una persona infectada de la Covid-19, días después, el 16 de marzo, se declaró el estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por un plazo inicial de noventa (90) días, el cual fue ampliándose con el objetivo de establecer medidas de prevención y control para evitar la propagación de dicha enfermedad. Cabe señalar que, mediante Decreto de Urgencia N° 043-2020-PCM, también se estableció el Estado de Emergencia Nacional por un plazo inicial de quince (15) días calendario, el cual disponía el aislamiento social obligatorio (cuarentena), sin embargo, el confinamiento duro hasta el 15 de julio del 2020 y mediante diferentes disposiciones, las restricciones se flexibilizaron.

En este contexto de aislamiento y restricciones, el IRTP tuvo que priorizar, en la medida que la actividad lo permitía, el trabajo remoto en los diferentes órganos del IRTP, adecuándose a esta nueva realidad, cumpliendo las medidas sanitarias establecidas por las autoridades, minimizando así riesgos de salud de sus trabajadores. A pesar del contexto nacional de crisis sanitaria este periodo de gestión constituyó un año de retos y oportunidades gracias al esfuerzo de sus profesionales, técnicos y personal en general que gracias al compromiso en su quehacer y aporte, se logró la transmisión de una señal de calidad, a nivel nacional, integrando contenidos educativos, de servicio público, informativos plurales, llevando cultura y entretenimiento a las familias peruanas.

V. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN 2020

ROL DE LA ALTA DIRECCIÓN

Consejo Directivo

El Consejo Directivo tuvo el rol en acompañar en las decisiones de gestión, en el contexto de la emergencia sanitaria nacional, y coadyuvar en asegurar la continuidad de las actividades del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú ocasionada por el Covid-19. En las reuniones mensuales del Consejo se incluyeron temas relacionados a la programación emitida a través de las señales de televisión y radio, situación de los recursos humanos y riesgos por la pandemia, medidas para la mejora continua, acciones con miras al fortalecimiento institucional y la evaluación y aprobación de documentos, como el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2023. Durante el año 2020 el Consejo realizó quince sesiones, necesarias por la situación de emergencia nacional.

Asimismo, el Consejo puso especial énfasis en generar contenidos informativos con transparencia, igualdad y neutralidad, siendo un compromiso institucional difundir contenidos informativos y televisivos, guardando el equilibrio, teniendo como premisa la objetividad.

Presidencia Ejecutiva

La Presidencia Ejecutiva estuvo abocada en la dirección, conducción y supervisión de la gestión institucional en general, con énfasis en la generación de contenidos informativos y de servicio público, siendo intensiva la necesidad de comunicación al interno a través de Comités Diarios de Gerentes, a fin de asegurar la coordinación de acciones periodísticas, radiales, televisivas que involucran decisiones de gestión administrativa y presupuestal.

En el 2020 se presidieron 164 Comités de Gerentes, en su mayoría bajo modalidad virtual dado el contexto de pandemia vivido. Se destaca la aprobación de 7 documentos de gestión institucional: Los Estados Financieros 2019 (marzo), Plan de Desarrollo de Personas 2020 (junio), PEI 2021-2023 (junio), POI Multianual 2021-2023 (junio), Memoria Anual 2019 (octubre), PIA 2021 (diciembre) y POI 2021 consistente con el PIA 2021 (diciembre).

Por otra parte, representó al IRTP y realizó gestiones con diversas entidades públicas y extranjeras como el Instituto APOYO, RED TAL, MINEDU, MTC, JNE, MINCETUR, Embajada de Corea, Embajada de la República Popular de China, entre otras; estuvo a cargo de la suscripción de convenios interinstitucionales como el realizado con Radio y Televisión Argentina (RTA).

Gerencia General

La Gerencia General se encargó de dirigir y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos a su cargo y las acciones de los órganos de asesoramiento y apoyo, lo que incluyó la evaluación de documentos de gestión institucional que posteriormente fueron aprobados por la Presidencia Ejecutiva. Asimismo, estuvo a cargo de la supervisión de la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad (SCI), la aprobación de diversas directivas, el tratamiento de los fondos documentales y de la gestión documental en la entidad.

CONTENIDOS PERIODÍSTICOS Y TELEVISIVOS

Durante el año 2020, se continuó de manera ininterrumpida la producción y emisión de contenidos audiovisuales para las señales de televisión y radio; incorporando a la parrilla nuevos programas educativos para complementar el aprendizaje escolar y adecuando al personal laboral a una nueva forma de trabajo, siempre en salvaguarda de su salud.

TELEVISIÓN

Durante el año 2020, a través de la señal de TV Perú, se transmitió 4,831 horas, dentro de ellas 613.7 horas corresponden a programas culturales; 338 son de entretenimiento y 806.3 de servicio público, como el programa Aprendo en Casa (primaria y secundaria), que tuvo 574 horas. Además, se diseñaron y pre produjeron 12 programas televisivos y se rediseñaron 9 programas.

REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE ESTRENO DE PRODUCCIÓN PROPIA

Durante el año 2020, se transmitieron un total de 990 horas de estreno de producción propia. Esta cifra representa las emisiones de programas producidos por la Gerencia de Televisión, y también se incluyen el número de horas de las transmisiones de los eventos especiales.

COBERTURA DE EVENTOS ESPECIALES

- **Virgen de la Candelaria 2020**

Se realizó la transmisión en vivo y directo a nivel nacional e internacional de la Festividad Virgen de la Candelaria 2020, realizada del 1 al 11 de febrero en la ciudad de Puno, siendo esta la manifestación cultural y religiosa más importante de la región, festividad declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.



Dicha transmisión especial incluyó el Concurso de Danzas Autóctonas, Concurso de Trajes de Luces y Veneración a la Virgen de la Candelaria, otras actividades culturales y la visita a diferentes atractivos turísticos.

- **Recorrido del Señor de los Milagros**

Se realizó la transmisión en vivo desde el Santuario de la Nazarenas, del cuarto recorrido virtual del Señor de los Milagros, celebración eucarística presidida por el Arzobispo de Lima y Primado del Perú, Monseñor Carlos Castillo.

- **Misa por los fallecidos a causa de la pandemia**

Se realizó la transmisión en vivo de la misa, dedicada a los fallecidos por el Covid-19, la misma que estuvo a cargo del Arzobispo de Lima desarrollada en la Catedral de Lima.

- **Misa de Gallo**

Se transmitió desde la Catedral de Lima la tradicional Misa de Gallo, oficiada por el Monseñor Carlos Castillo.

DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS DE CARÁCTER INCLUSIVO, CULTURAL Y DE ENTRETENIMIENTO

Durante el 2020, la Gerencia de Televisión encargó a su staff el diseño y la producción de nuevos formatos, los que se realizaron de forma remota y presencial. Como resultado se obtuvieron nuevos contenidos con diversos enfoques, que a continuación se detallan:

- **“MUJERES DEL BICENTENARIO: AUTORAS Y COMpositorAS DEL PERÚ”**



Producción del Gran Teatro Nacional, La Orquesta Sinfónica Nacional y el Coro Nacional del Perú. Se trató del primero de seis conciertos hacia el 2021 que el Proyecto Especial Bicentenario preparó para brindar justo reconocimiento al talento de diversos artistas nacionales.

- **“APRENDO EN CASA”**

Estrategia que implementó el MINEDU, en busca de garantizar el servicio de educación básica para todos durante el estado de emergencia, para ello la señal de TVPerú jugó un rol protagónico al brindar franjas diarias dentro de su programación, además de encargarse de la producción televisiva. Pese a la coyuntura nacional, se logró culminar el año escolar para niveles primaria y secundaria.



- **FRANCAMENTE**

Formato televisivo de conversación cuya temática aborda la agenda pública actual desde el punto de vista de los invitados, que en su mayoría son artistas y/o especialistas; cuenta con la conducción de Javier Echevarria y Natalia Parodi.

- **LOS 20 DE LOS 20**

Ciclo de programas de celebración por el aniversario de nuestros reconocidos espacios de viajes Costumbres y Reportaje al Perú. Sonaly Tuesta y Manolo del Castillo, desde sus casas, mantienen una amena conversación de amigos a través de la cual nos van contando sus experiencias, anécdotas y mucho más de todo lo vivido durante estos 20 años al aire.



- **COMPARTIENDO CON**

Programa cuya temática es la interrelación de Perú con países hermanos y las sinergias positivas que se pueden crear en ámbitos como la cultura, gastronomía, el arte y el deporte.

En el primer programa se celebró el aniversario de la fundación de Corea y la premiación del concurso nacional de dibujo “Cuentos a color desde Perú para Corea”, organizado por la Embajada de Corea con apoyo del Ministerio de Cultura y del IRTP.



- **TEATRO EN GRANDE**

Programa creado en Convenio con el Ministerio de Cultura, bajo la conducción de Denise Arregui, quien presenta entrevistas, conciertos y espectáculos de los artistas invitados en el Gran Teatro Nacional.

- **MUSEOS SIN LÍMITES**

Programa conducido por Fátima Saldonid, quien recorre los museos más importantes del país y también espacios creados por los mismos pobladores. Se preparan ediciones en museos a puerta cerrada a manera de recorridos virtuales, con entrevistas y el registro visual de piezas de arte.



- **CUERPO MÉDICO**

Formato televisivo de servicio público conducido por Jennifer Cerecida y la dra. Patricia García, cuya temática aborda temas de salud, su objetivo es promover la prevención, alimentación saludable y el deporte por medio de campañas, opiniones de especialistas y alternativas para ejercitarse en casa.

REDISEÑO DE PROGRAMAS

Entre los principales programas que se logró rediseñar en el 2020 se encuentran los siguientes:



- **MISKI TAKIY**

Debido a la pandemia se tuvo que reestructurar el programa reemplazando los musicales en vivo por entrevistas a artistas nacionales e internacionales, además de la incorporación de nuevas secuencias: Miskiy retos, Síguelo cantando, Creadores y Nuestras voces.

- **UNA Y MIL VOCES**

Se rediseñó el contenido del formato, incorporando musicales de producción propia realizados por los músicos e invitados del programa, los dos conductores interactúan con los artistas y realizan las presentaciones de los videoclips.



- **ATRÁS DE LA COCINA**

Documental que explora los secretos de la cocina peruana a través de las historias de campesinos, pescadores, agricultores, cocineras y cocineros regionales que protegen y preservan los nuestro. Por ello se les rinde homenaje, ya que trabajan para brindarnos productos que han convertido nuestra gastronomía en una de las mejores del mundo.

- **SUCEDIÓ EN EL PERÚ**

Debido a la pandemia se tuvo que reestructurar el programa reemplazando los conciertos en exteriores con público por un formato ágil y dinámico con nuevas secuencias tales como: "Versiones", "Tu fiesta en casa", "Dedica una canción" y "La entrevista de oro".





- **DOMINGOS DE FIESTA**

Se reestructuró el programa, bajo un nuevo formato más dinámico con un lenguaje audiovisual más ágil y donde la post producción cumple un papel importante con la incorporación de herramientas gráficas interactivas y efectos multimedia.

Adicionalmente se realizaron los siguientes **programas especiales**:

- **“Perú para todos 2020”**
Programa especial de música peruana con motivo de celebrar el 199 aniversario de la independencia del Perú. Buscamos un fortalecimiento de identidad, de lucha, de compromiso y sobre todo de unión de país, mediante lo que mejor sabemos hacer, la música. Conducción: Saywa , Bartola, Damaris, Katy y Marco Romero
- **“Susana Baca, memorias del corazón”**
Susana Baca, incansable investigadora de la música afroperuana y figura fundamental de la música latinoamericana, se le rindió homenaje a su música y se retransmitió el concierto dado en el 2019.
- **“Mujeres del Bicentenario: Alicia Maguiña”**
Es un homenaje y un reconocimiento al trabajo de algunas de las más importantes compositoras peruanas, bajo la interpretación de las primeras instituciones musicales como lo son la Orquesta Sinfónica Nacional del Perú y el Coro Nacional del Perú.
- **“A Chabuca en vivo”**
Especial en homenaje a Chabuca Granda conmemorando el centenario de su nacimiento, grabado en el Gran Teatro Nacional con la participación de artistas nacionales e internacionales.
- **“Fieles”**
Documental dedicado al Señor de los Milagros. Capataces de cuadrilla, cantoras, sahumadores, músicos, feligreses, narraron cómo se organizan para llevar a cabo uno de los eventos religiosos más importantes del país, desde el día a día de cada salida, hasta el guardado del anda de la imagen del Señor de los Milagros.
- **“Ernesto Hermoza, una Presencia Cultural”**
Programa especial que cuenta la trayectoria del periodista cultural Ernesto Hermoza. A lo largo del contenido se presentan testimonios de compañeros de trabajo y familiares. Además, se difunde el trabajo que realizó durante 38 años al aire en el Programa Presencia Cultural, bastión de creadores y voces de la cultura peruana.

CANAL IPE

Durante el año 2020, Canal Ipe produjo 10 nuevos programas televisivos, publicó 1,353 contenidos digitales para jóvenes y niños; elaboró diversas campañas para la promoción de eventos, fechas conmemorativas y promoción de los programas; y emitió 2 programas de producción externa (“Escuela de genios” y “Asquerosamente rico”).

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS TELEVISIVOS PROPIOS PARA JÓVENES Y NIÑOS

Se logró la producción de nuevas temporadas de 10 programas televisivos propios para niños, niñas y jóvenes: “Baqueta y Claqueta” (5ta temporada, 30 capítulos), “Hazlo en Casa LAB” (30 capítulos), “Casi Noticias” (32 capítulos), “Los Cuentos de Chaski”(16 capítulos), “Mi hermana y sus libros” (26 capítulos), “Mundo Matemático” (26 capítulos), “Abecedario” (13 capítulos), “A Distancia” (13 capítulos), “Pirito y Arawak” (13 capítulos) y “Colorico” (45 capítulos). El detalle de los programas con nuevas temporadas a continuación:

- **“Baqueta y Claqueta”**: un programa dedicado a exhibir los videoclips musicales de realizadores e intérpretes peruanos. Cada programa presenta una selección de videoclips a modo de playlist con una temática específica. Los videoclips se identifican a través de una claqueta con la información de la banda y del realizador.



- **“Hazlo en Casa Lab”**: A través de la ciencia, el arte y la tecnología se enseña a los niños y niñas a sentirse seguros de experimentar, de crear de manera entretenida y además por sí mismos. La integración de estas disciplinas aportará a los niños habilidades útiles en cualquier materia, incluido el pensamiento crítico, la investigación, la resolución de problemas, y la creatividad. Se usará la metodología STEAM que son las siglas de Science, Technology, Engineering, Arts & Maths que combina estas especialidades para experimentar por proyectos.

- **“Casi Noticias”**: Un magazine noticiero que cuenta con distintos segmentos que se enfocan en la difusión y debate sobre la vida que están llevando los púberes y adolescentes tempranos durante el aislamiento social en nuestro país. El eje será el positivismo y las diferentes acciones que tiene este público para superar esta situación.



- **“Los cuentos de Chaski”**: Es un formato live action, en el que se presentan relatos audiovisuales a través de historias, viajes y las aventuras de niños y niñas de todo el Perú.

- **“Mi hermana y sus libros”**: Serie educativa live action en la que, en un contexto de ficción, se conoce distintas obras de la literatura mundial, a través de la narración de dos hermanas, una universitaria y la otra escolar. Ambas resumen y analizan las obras haciendo uso de videollamadas y representaciones animadas.



- **“Mundo Matemático”**: Programa educativo, donde un conductor junto a un profesor de matemáticas, nos explican el concepto matemático que está detrás de algún hecho de nuestro mundo a través de apoyos visuales y la resolución de problemas que ejemplifican la lección.

- **“Acebedario”** : Es un formato live action y animación 2D dirigido a niños de 6 a 8 años, donde una narradora crea una historia a partir de una letra del abecedario. Mientras narra la historia, ésta se va ilustrando.





- **“A Distancia”**: Serie de ficción del género comedia-dramática, en el que se cuenta las historias de tres parejas de adolescentes y su experiencia con el primer amor. El público objetivo son chicos entre los 15 y 16 años. El eje del programa es buscar la reflexión de los adolescentes, quienes comprenderán qué es llevar una relación de pareja sana, siempre teniendo en cuenta que la salud y la integridad de uno mismo es lo que más se debe cuidar.

- **“Pirito y Arawak”**: Serie animada 2D, técnica cut-out, para niños y niñas de los 4 a 6 años, centrado en dos mellizos asháninkas de cinco años que viven en la selva. Cada capítulo tiene una aventura junto a sus tres amigos animales, que también hablan como ellos. Todos están acompañados de un personaje omnipresente que se llama Madre Naturaleza.



- **“Colorico”**: Programa pre – escolar, donde se conoce a un chico que deja el mundo real para entrar al mundo imaginario. Él no tiene edad, es un artista, reciclador, con los sentidos despiertos. Disfruta de crear, aprender, reaprender y desaprender.

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA JÓVENES Y NIÑOS

El sitio web y las redes sociales de Canal Ipe son los ejes para interactuar con su audiencia. En ellos se difunden noticias, campañas e información sobre la programación; así como información de contexto, contenidos relacionados, contenidos ampliados con la finalidad de crear espacios de retroalimentación e interactividad.

Durante el 2020, Canal IPe elaboró 1,353 piezas digitales que fueron publicadas en su web y redes sociales. A continuación, el detalle mensual:

MES	N° DE PIEZAS DIGITALES	PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN
ENERO	79	Web y redes sociales de Canal IPe
FEBRERO	94	
MARZO	81	
ABRIL	81	
MAYO	87	
JUNIO	91	
JULIO	173	
AGOSTO	123	
SETIEMBRE	89	
OCTUBRE	135	
NOVIEMBRE	156	
DICIEMBRE	164	
TOTAL	1,353	

GESTIÓN DE RADIO

Durante el 2020, a través de la señal de Radio Nacional se logró la transmisión de 9,385 horas, de las cuales 365 horas pertenecen a la realización de noticieros y magazines en lenguas originarias, 601 horas a noticieros con contenido local y regional y 8,419 horas a programas realizados desde los estudios principales en la ciudad de Lima. La parrilla de Radio Nacional en el 2020 constó de más de 36 programas cuyo contenido fue educativo, informativo, cultural y de entretenimiento.

La coyuntura marcada por la pandemia originada por la Covid-19, dificultó el desarrollo normal de las actividades de la Gerencia de Radio, sin embargo, gracias al esfuerzo de sus colaboradores para lograr una población mejor informada, fortalecer los mensajes de prevención y educación, entretenimiento, entre otros, se cumplió con el desarrollo y producción de los contenidos radiales, usándose intensivamente los medios virtuales para la difusión de los mismos.

REALIZACIÓN DE NOTICIEROS Y MAGAZINES EN LENGUAS ORIGINARIAS

Se produjeron y transmitieron 365 horas de noticieros y magazines en lenguas originarias. Así, 130.5 horas corresponden al programa Jiwasanaka, 131.5 horas a Nuqanchik; 52 y 51 horas a los magazines Ashi Añane y Jilatakuna respectivamente. A pesar de la coyuntura y declaratoria del Estado de Emergencia por la pandemia originada por la Covid-19, la producción y transmisión de dichos contenidos no se vio perjudicada.

En el 2020, se continuó consolidando los espacios en lenguas originarias, los cuatro espacios han incidido contenidos que buscan la revalorización de las lenguas como expresión de interculturalidad.



PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE NOTICIEROS CON CONTENIDO LOCAL Y REGIONAL, EN LAS CIUDADES DE PIURA, AREQUIPA Y PUCALLPA.

En el 2020, se emitieron 601 horas de programas informativos con contenido local y regional. Los noticieros desde la ciudad de Arequipa fueron de 202 horas, Piura 202 y desde Pucallpa fueron 197 horas.

Radio Nacional continuó trabajando en la consolidación de la producción y realización de los noticieros de radio en las regiones de Piura, Arequipa y Pucallpa a cargo de profesionales de dichas ciudades, los cuales se desarrollaron de manera remota.

Las tres sedes cumplen con dos emisiones de lunes a viernes de 30 minutos cada una, en la mañana y en la noche, además cada equipo regional ha adicionado transmisiones en vivo, reportajes e informes especiales que son emitidos durante el resto del día a través del *fanpage* (Facebook) creado para cada noticiero.

PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO.

Radio Nacional durante el 2020 emitió 8,419 horas de programas radiales producidos desde los estudios principales, y más de 36 programas con contenido educativo, informativo, cultural y de entretenimiento, entre los más relevantes tenemos a los siguientes:

INFORMATIVO:

- El Informativo
- Dialogo Abierto
- Sin Barreras
- Amaneceres del Perú
- Nación Tecno
- Al Día con el Congreso
- Pulso Empresarial

EDUCATIVO Y CULTURALES:

- Súbele el Volumen
- Larockola de Radio La Crónica (Arch. Histórico)
- Qué hacer
- Habla Perú habla
- Entre Libros
- Encuentros en la Radio
- Sumaq Takiy
- Que fue de tu Vida
- Rfi - Cultura al día
- Tierra que canta
- Mentalízate Perú
- A Todo Parlante
- Solarmonía
- Otra vez Avilés
- El Canto hermoso
- Déjame que te cuente
- Canto Rodado

ENTRETENIMIENTO:

- Señora cumbia Perú
- Petrospectiva
- Musicamania -El Tono
- En clave Suin
- Domingos de fiesta
- Saudade
- Abierto las 24 Horas
- Nacional Play
- Variedades Musicales

Durante todo el año, la gerencia de radio ha sido partícipe de la necesidad de seguir fortaleciendo la campaña de prevención de la Covid-19, por lo que incluyó programas como “Hablemos de Covid en la radio” y “No bajemos la guardia”, además se realizaron spots con mensajes de previsión para Fiestas Patrias, Navidad y Fin de año.

Radio Nacional inició un ciclo de tributos a intérpretes y compositores criollos que en el 2020 habrían cumplido 100 años de vida, el mismo que se denominó “Gente del Centenario”.

Asimismo, se transmitió el programa “Aprendo en Casa”, con el objetivo de llegar a diferentes localidades del país para difundir los programas educativos elaborados en conjunto con el Ministerio de Educación.

REALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN RADIAL MULTIPLATAFORMA.

Con el fin de que los programas de radio también tengan presencia en las redes sociales, varios de los programas cuentan con sus versiones audiovisuales, así como flyers que anuncian temas y/o invitados. Además, se desarrollaron spots en Ashaninka y Quechua; e informes especiales, reportajes y notas para redes sociales realizados por los equipos periodísticos de Pucallpa, Piura y Arequipa.

Adicionalmente, se creó una cuenta de Radio Nacional en la plataforma Tik Tok, y se actualizó constantemente el podcast de Carlos Gassols “Yo también me llamo Perú”, el mismo que está a disposición del público en las plataformas Souncloud, Spreaker, Ivoox y Mixcloud.

El equipo multimedia elaboró piezas para la adaptación de los contenidos educativos de “Aprendo en Casa” a las plataformas digitales.

Por otro lado, se produjeron y realizaron los programas y microprogramas: “Cuéntame algo bueno” (noticias positivas que ocurren en el Perú), “En pocas palabras” (datos de autores y fragmentos de obras literarias peruanas), “Érase una voz” (curso de emprendimiento dirigido a estudiantes del nivel técnico-superior), Mentalízate Perú” (programa de salud mental preventiva), “Desde mis ancestros”, “Mitos, cuentos y leyendas de la Amazonía”, “Acá Estamos” (arte y cultura afroperuana.), “Nuestras Fronteras” (informes sobre localidades de zonas fronterizas), “Hablemos de Covid en radio”, “El Canto Hermoso”(viaje por la costa y sierra del Perú a través de la música), “Gente del Centenario” (datos de personajes criollos que cumplieron 100 años en el 2020) y “El Informativo” (noticiero)”.

GESTIÓN DE PRENSA

Durante el año 2020, se logró la transmisión de 4,480 horas de producción y emisión de noticieros, programas informativos, cobertura de eventos especiales y de interés nacional. “TV Perú Noticias” en sus ediciones matinal, mediodía, central y fin de semana fue el principal programa con más de 1,530 horas de noticias emitidas.

El IRTP a través de sus medios de comunicación, logró ejercer una línea política informativa imparcial y oportuna, que contribuyeron a fortalecer la democracia y la gobernabilidad del país, brindando espacios en radio y televisión, en forma plural y equitativa a todas las corrientes de opinión participantes en el escenario político, social y económico, además a través de sus redes sociales llegaron a todas las provincias y distritos del país y al extranjero.

En el contexto generado por la Covid-19, la importancia de los noticieros y demás programas informativos fue más palpable, siendo estos los encargados de difundir los cuidados de prevención contra el virus de la Covid-19, mensajes de las autoridades del país, restricciones de

movilidad social, entre otros. Con ese fin, la Gerencia de Prensa tuvo que adaptar la producción de los programas periodísticos, cumpliendo sus objetivos trazados, y salvaguardando la salud de sus colaboradores, por lo que además se activaron plataformas alternativas de transmisión digital en vivo.

Para el cumplimiento de la cobertura y transmisiones de actividades oficiales y eventos, se contó con la colaboración de la Gerencia Técnica y de Operaciones lo cual redujo al mínimo las incidencias que toda transmisión en vivo siempre conlleva.

En el 2020, el IRTP produjo noticieros y programas periodísticos a través de TV Perú (señal analoga, señal digital 7.1 HD y señal digital 7.2 HD), TV Perú Noticias (señal digital 7.3) y TV Perú Play (vía streaming), programas dirigidos a mantener informada a la ciudadanía en forma oportuna y objetiva, y sin sensacionalismo, aún en la difícil coyuntura de crisis sanitaria generada por la Covid-19.



Entre los principales programas se encuentran:

- “Ñuqanchik” (en quechua) y “Jiwasanaka” (en aimara).
- “TV Perú Noticias” en sus ediciones matinal, mediodía y central (de lunes a viernes), y matinal y central (sábados y domingos). Este noticiero incluyó un cambio total en las presentaciones gráficas y en los contenidos.
- “TV Perú Deportes” y “Todo Fútbol”.
- “Cara a Cara”
- “Dialogo Abierto”
- “Qué esta pasando”
- “Marcando agenda”
- “30/60 Pulso noticioso del mes”
- “Peruanos al bicentenario”
- “Código 7”, en su edición diaria y dominical.

Asimismo, se estrenaron en el 2020, “Covid a las 19” y “Hablemos de Covid-19”, y los programas “Especiales TVPerú”, con documentales periodísticos sobre temas de relevancia nacional, y “Especial de fin año 2020” sobre los principales temas que hicieron noticia en el país y el mundo.

Finalmente, en el marco de la transformación digital, la Gerencia de Prensa a través de reuniones de equipos de trabajo, implementó nuevas metodologías y temáticas periodísticas sobre innovación y transformación digital. Lo anterior incluyó la realización del taller de capacitación del personal periodístico en el manejo de los sistemas de redacción, edición y emisión de noticias.

- **COBERTURA DE ACTIVIDADES OFICIALES DEL ESTADO**

En este periodo, se cubrieron las actividades oficiales del Estado, con transmisiones en vivo y diferido tanto del Presidente de la República como de diversos altos funcionarios, resaltando que el 2020 estuvo marcado por los constantes mensajes a la nación realizados con el objetivo de anunciar las medidas adoptadas por el gobierno en el contexto de la pandemia, todos ellos cubiertos por el IRTP.

Además, se realizó cobertura a los sucesos políticos durante el 2020, como la moción de interpelación al presidente Martín Vizcarra, la juramentación como presidente del Perú de Manuel Merino, y después de algunos días la juramentación de Francisco Sagasti, entre otras actividades oficiales del Estado.



DOCUMENTACIÓN VISUAL Y ARCHIVO

DIGITALIZACIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL

El número total de soportes audiovisuales y fonográficos que se encuentran inventariados ascienden a 169 638, de los cuales han sido recuperados durante el 2020 un total de 31 631 soportes. La recuperación hace referencia al proceso por el cual el material audiovisual y fonográfico es desembalado, limpiado manual y mecánicamente y puesto en las bóvedas de conservación de cada área respectiva.

Por otra parte, del total de archivos inventariados se han digitalizado 15 648 soportes (en promedio un soporte contiene una hora de material audiovisual), lo que equivale a decir que en el 2020 se ha digitalizado el 11% del total.

Entre los contenidos restaurados y digitalizados más relevantes que se trabajaron durante el año están:

- Televisión: La buena tierra, Retratos, Hecho a mano, Memoria del teatro, La madre del cordero.
- Radio Nacional: reencuentro con la historia, los inmortales, ídolos del deporte, tradiciones peruanas, los miserables, cada pueblo tiene una historia.

- San Luis: Gaitán Castro y sus invitados, Miski Takiy, Mediodía Criollo, Educación en democracia, Fiesta de la Virgen de la Candelaria.

La importancia de la digitalización del material audiovisual radica en el uso futuro en el desarrollo de contenidos televisivos e informativos para nuevos programas. Durante el 2020, tanto la Gerencia de Radio, Televisión y Prensa hicieron uso de 474 y 118 horas de contenidos recuperados, respectivamente.

Adicionalmente, en el 2020 se gestionó el traslado del material audiovisual a la bóveda de conservación ubicada en la Sede de San Luis, se estableció un modelo de gestión de fondos documentales para prestar servicios al usuario externo y finalmente, se creó una “guía de fondos documentales y su clasificación”, priorizando los procesos de registro y digitalización con los soportes de mayor importancia y en situación de deterioro.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

- Realización de 147 recursos audiovisuales para la promoción de la identidad de las señales de televisión, radio y plataformas digitales. Estos incluyen logotipos animados, cuñas de identificación, barras informativas, gráficas de apoyo, mosquitos, patrones, remates promocionales, entre otros.
- Elaboración de 1,464 spots para la promoción de los programas propios y de la identidad institucional.
- Preparación y realización de Spots sobre las visitas a los Museos, solicitado por el Ministerio de Cultura, asimismo, coordinación y preparación de spots promocionales para la programación especial por Nochebuena, Navidad y Año Nuevo.
- Elaboración de spots para Campañas de Responsabilidad Social respecto al COVID 19 con el lema #NoBajemoslaGuardia.
- Elaboración de un nuevo concepto gráfico corporativo para el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) y sus señales.
- Realización de una conferencia de prensa por el 6to Aniversario del programa “Domingos de Fiesta” y un Brindis por el 62do Aniversario del IRTP.
- Elaboración de 37 notas de prensa para la difusión de lanzamientos de nuevos episodios o programas de TV Perú y Radio Nacional.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- *Soporte tecnológico de las Plataformas Digitales de la entidad para el programa “Aprendo en Casa”, facilitando el acceso a los más de 1000 videos producidos de las clases de inicial, primaria, secundaria y educación básica especial (material compartido con el MINEDU). Ello hizo posible que, desde que se inició la transmisión de este programa, las plataformas digitales del IRTP alcanzaran más de 30.8 millones de visitas; particularmente las transmisiones en vivo a través del Facebook oficial de TV Perú, lograron un total de 19.9 millones de visualizaciones y 86.0 millones de interacciones.*

- Soporte tecnológico a las Plataformas Digitales de la entidad para la emisión de contenidos audiovisuales en quechua, asháninka y lenguaje de señas, sobre información preventiva, mitos, verdades y campañas educativas acerca del coronavirus, con información del Ministerio de Salud, obteniendo un alto alcance por lo que la campaña #NoSeamosCómplices se compartió en las redes sociales, con un total de 50,300 reproducciones.
- Implementación de mejoras en Servicios TIC en plataformas digitales:
 - Servicio de implementación y despliegue de servidores dedicados y Plataforma como Servicio (PaaS) para las Plataformas Digitales del IRTP (permite instalar, configurar y personalizar servidores dedicados y plataforma como servicio en la herramienta de nube establecida para el IRTP. Además, permite migrar los Portales Web Institucionales (TVPerú, Nacional, Canal IPe e IRTP) a esta nueva infraestructura).
 - Servicio de actualización y migración de contenidos web de los Portales Institucionales del IRTP (contribuye a la difusión de nuestros medios digitales en todas las señales de radio y televisión de la institución a través de los Portales Web Institucionales (TVPerú, Nacional, Canal IPe e IRTP) y aplicaciones móviles (APP TVPerú y APP Nacional) para las tiendas virtuales App Store y Google Play).
 - Servicio de implementación de mejoras en las Aplicaciones Móviles del IRTP – APP TVPerú y APPNacional (permite contar con el uso de herramientas tecnológicas que mejoren el posicionamiento de las señales de radio y televisión del IRTP en el segmento de dispositivos móviles, lo que contribuye en la difusión de información, servicios y productos generados por las diversas áreas de la institución).
- Soporte tecnológico a las Plataformas Digitales de la entidad para el acceso en línea al programa “Aprendo en Casa”.
- Soporte informático presencial y remoto de manera ininterrumpida a los trabajadores de todos los órganos de la institución para el desarrollo de sus funciones cotidianas.
- Implementación de mejoras en el Módulo de Tesorería del Sistema Integrado del IRTP para el pago de vales de movilidad, reembolso, reintegro y provisionales, con el objetivo de que estos se realicen de manera automática en el Sistema Telecrédito, conservando así el distanciamiento social.
- Soluciones en programación, soporte y mantenimiento de los Sistemas de Información del IRTP: Sistema Integrado (SIRTP) y Sistema de Gestión Documental (SGD).

Avances en materia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Gobierno Digital:

- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Concientización en Seguridad de la Información (comunicaciones internas en materia de SGI).
- Aprobación del Plan de Gobierno Digital 2021-2023.

GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

GESTIÓN DE LOS RECURSOS TÉCNICOS

- Organización y dirección de los recursos técnicos para la producción y transmisión de los programas de la Gerencia de Televisión y la Gerencia de Prensa, desde los estudios principales del IRTP.
- Apoyo técnico para la realización de programas y coberturas especiales al interior del país: “Costumbres” (Jauja), “Sonidos del Mundo” (Ica) y “Festividad de la Virgen de Candelaria” (Puno).
- Apoyo técnico para las coberturas periodísticas especiales: Debate de Elecciones Congresales extraordinarias, Elecciones Congresales extraordinarias, Juramentación de Congresistas, Misa Litúrgica, Oración Interreligiosa y Misa desde la Basílica de María Auxiliadora; actividades oficiales del Presidente de la Republica en sus desplazamientos en la ciudad de Lima, así como en el interior del país; eventos oficiales realizados dentro de Palacio de Gobierno tales como mensajes a la nación, informe oficial del estado de emergencia por la pandemia, juramentación del Gabinete Ministerial entre otros.
- Cobertura técnica de 729 horas en unidades móviles y 9,883 horas en mini móviles.

RED DE TELEVISIÓN Y RADIO:

El IRTP, al término del 2020, contó con una Red Nacional de Televisión, compuesta por 302 estaciones de televisión VHF u analógica (1 Estación Principal en Lima, 20 Filiales y 281 retransmisoras), y 11 estaciones de Televisión Digital Terrestre (1 Estación Principal en Lima y 10 estaciones en el resto del país). Asimismo, a nuestra red de TV también se integran las estaciones del Programa de Apoyo Comunal del MTC, constituyéndose así en la Red de Televisión más grande del país, que cubre el territorio nacional llevando la señal de TV Perú a todos los peruanos.

Además, el IRTP cuenta con 75 estaciones de radio: 5 en AM (Radio Nacional, La Crónica, y Filiales de Tumbes, Tacna e Iquitos), y 70 en FM distribuidas en varias ciudades y localidades del país.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE RADIO Y TELEVISIÓN

En este periodo se ejecutaron 102 mantenimientos preventivos y 238 mantenimientos correctivos de las estaciones de radio y televisión, que permitieron mantener operativa casi toda la Red Nacional del IRTP. Estas actividades estuvieron a cargo de un pool de personal técnico, quienes se desplazaron por todo el país para atender los diferentes requerimientos. Como resultado de los servicios de mantenimiento realizados, la Red Nacional logró alcanzar en el 2020 un nivel de operatividad de 95% (televisión) y 91% (radio).

A los mantenimientos preventivos y correctivos realizados hay que añadir la adquisición y reposición de equipamiento técnico para la producción de programas de televisión y radio ya sea por reemplazo o por obsolescencia, gran parte a través de inversiones.

EJECUCIÓN DE INVERSIONES

Durante el año 2020, se ejecutaron ocho (08) inversiones para atender la gestión de tres aspectos de importancia:

El Estado de Emergencia Nacional, se priorizaron y ejecutaron tres (03) inversiones tomando como una oportunidad de desarrollo a “la teleeducación”, una modalidad que, en el contexto actual y futuro del país, crea la posibilidad de que el sector Educación – MINEDU, gracias a los servicios de radiodifusión (televisión y radio principalmente), reduzca las barreras de acceso a los servicios de educación. Estas inversiones fueron las siguientes:

- **IOARR CUI N° 2487032** “Adquisición de Transmisor de Televisión, Transmisor de Radio, Antenas de televisión y Antena para radiodifusión en VHF/UHF en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”.
Se adquirió 33 sistemas de transmisión FM y 03 sistemas de antenas VHF por un monto total de S/ 437 454.
- **IOARR CUI N°2487246** “Adquisición de transmisor de televisión y antena parabólica en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”.
Se adquirió un transmisor amplificador de potencia HPA banda C de televisión y una antena parabólica de TX/RX banda C por un monto total de S/ 257 013.
- **IOARR CUI N° 2486995** “Adquisición de consola de audio para control de estudio y consola de audio para control de estudio en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”.
Se adquirió 02 consolas de audio para control de estudio por un monto total de S/ 20 000.

El inicio del servicio de la Televisión Digital Terrestre en el Territorio III del Perú (Ayacucho, Chimbote, Ica, Iquitos, Juliaca, Pucallpa, Puno y Tacna), se ejecutó una inversión que permitió adquirir e implementar radioenlaces y transmisores de televisión digital, cumpliendo así con el Plan Maestro de Implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú e iniciando la transmisión de la televisión digital en el Territorio III. Esta inversión fue la siguiente:

- **IOARR CUI N° 2465142** “Adquisición de radiocomunicaciones UHF, transmisores o receptores de radio frecuencia, demoduladores y compresor de aire; además de otros activos en el IRTP”.
Se adquirió 08 transmisores de radiofrecuencia, 20 sistemas de compresión de BTS y 08 estabilizadores por un monto total de S/ 1 104 252.

La reposición de equipos técnicos para mantener la continuidad operativa de producción y transmisión de las plataformas de radio y televisión del IRTP, se ejecutaron cuatro (04) inversiones que permitieron la reposición de equipos para el desarrollo de contenidos audiovisuales, entre ellos los usados en el programa “Aprendo en Casa”; así como la reposición de equipos por obsolescencia tecnológica, que ocasionaban un exceso de horas trabajo y pérdida de eficiencia y productividad en el procesamiento de las imágenes y contenidos televisivos y radiales. Estas inversiones fueron las siguientes:

- **IOARR CUI N° 2488472** “Adquisición de torres metálica para comunicaciones en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”.

Se adquirió una Torre para Chiclayo-H=56 m, una Torre para Chimbote-H=68 m y una Torre para Lima-H=88 m por un monto total de S/ 848,192.

- **IOARR CUI N°2488617** “Adquisición de servidor de emisión de señales de radio y televisión en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”.

Se adquirió 01 servidor de emisión de señales por un monto total de S/ 5 700 001.

- **IOARR CUI N° 2488533** “Adquisición de conmutador de video para control de estudio y conmutador de video para control de estudio en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”.

Se adquirió 01 conmutador de video por un monto total de S/ 155,760.

- **IOARR CUI N° 2488522** “Adquisición de receptor satelital digital en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima”.

Se adquirió 02 receptores satelitales digitales por un monto total de S/ 61,952

GESTIÓN COMERCIAL

Durante este periodo anual de gestión, el IRTP firmó diferentes acuerdos con empresas públicas y privadas, los cuales generaron ingresos por más de 7.2 millones de soles (monto que incluye las ventas al contado y por canje), obtenidos por concepto de venta de espacios publicitarios en los medios de comunicación del IRTP, tanto en televisión como en radio. A continuación, se lista a los principales clientes:

- Presidencia del Consejo de Ministros
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Ministerio de Salud
- Poder Judicial
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Seguro Social de Salud
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
- Ministerio de Agricultura
- Oficina Nacional de Procesos Electorales
- Ministerio de Cultura
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
- DEMUS
- Caja Municipal de Ahorros y Créditos de Trujillo
- Lanto E.I.R.L.
- ALICORP S.A.A.
- IPG Mediabrands
- AJEPER S.A.
- Laboratorios farmacéuticos Markos
- Panasonic Peruana S.A

GESTIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- Se logró la suscripción de 51 convenios interinstitucionales, entre los que destacan:
 - Convenio con el Ministerio de Educación (MINEDU) para el programa “Aprendo en Casa”, en atención al estado de emergencia sanitario declarado por el Gobierno Peruano para la prevención del COVID-19.
 - Convenio con el Ministerio del Interior (MININTER) para compartir infraestructura, a título gratuito, a fin de operar estaciones de comunicación en diferentes localidades a nivel nacional.
 - Convenio con el Ministerio de Cultura (MINCUL) para la "Agenda de Comunicación del Bicentenario de la Independencia del Perú" y “El Gran Teatro Nacional”.
 - Convenio con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para el “Proyecto especial Bicentenario de la Independencia del Perú”.
 - Convenios con los Gobiernos Regionales y Locales, para la ampliación de los plazos de uso de infraestructura, y mantener el funcionamiento y la integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.
 - Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Seguro Social de Salud – ESSALUD, para la difusión del documental “La Guerra Silenciosa” producido por ESSALUD.
 - Convenio con la Embajada de la República de Corea, para la producción de un programa de televisión.
 - Convenio con la Biblioteca Nacional del Perú, para la difusión de una campaña de lectura
 - Convenio con el Proyecto Especial “Legado de los juegos panamericanos y parapanamericanos”, para la transmisión de audiovisuales.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

En los sistemas administrativos, durante el año 2020, se obtuvieron los siguientes logros:

SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- Formulación y evaluación de los Planes Institucionales: Evaluación Anual POI 2019 (enero), Evaluación Anual del PEI correspondiente al periodo 2019 (febrero), POI 2020 Modificado Versión 2 (mayo), PEI 2017-2023 (junio), POI Multianual 2021-2023 (junio), Evaluación Semestral del POI 2020 (julio), POI 2020 Modificado Versión 3 (agosto), POI 2020 Modificado Versión 4 (noviembre) y POI 2021 consistente con el PIA 2021 (diciembre).
- Elaboración de la Memoria Anual 2019 del IRTP (octubre).

SISTEMA DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- Modificaciones Presupuestales (enero-diciembre)
- Conciliación del Presupuesto 2019 (febrero)
- Formulación Presupuestaria 2021-2023 (junio)

- Evaluación Anual PIM 2019 (junio)
- Conciliaciones presupuestales del PIM 2020
- Formulación del PIA 2021(diciembre).
- Gestión presupuestal para destinar los saldos del presupuesto CAS a favor de la atención de pagos de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada (DU N° 142-2020).

SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- Elaboración y/o revisión de directivas:
 - “Gestión de Documentos Normativos” (aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000024-2020-IRTP-GG de fecha 18.02.2020).
 - “Gestión del Archivo Contable” (aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000040-2020-IRTP-GG de fecha 06.07.2020).
 - “Gestión Comercial de Espacios Publicitarios, Facturación, Liquidación y Pago de Comisiones” (aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000060-2020-IRTP-GG de fecha 23.10.2020).
 - “Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Consultorías u Obras en General” (aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000061-2020-IRTP-GG de fecha 23.10.2020).
 - “Adquisición de bienes y contratación de servicios o consultorías cuyos montos sean menores o iguales a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), emisión de conformidad y pago” (aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000068-2020-IRTP-GG de fecha 18.11.2020).
 - “Normas para la Administración y Control de Caja Chica” (aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000074-2020-IRTP-GG de fecha 03.12.2020, misma que deroga la Resolución de Gerencia General N° D00002-2020-IRTP-GG de fecha 09.01.2020 y la Resolución de Gerencia General N° D000049-2020-IRTP-GG de fecha 26.08.2020).
 - “Lineamientos para la emisión y difusión de información durante el proceso electoral” (aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000084-2020-IRTP-PE de fecha 29.12.2020).
 - “Gestión del Descanso Vacacional de los servidores del IRTP” (aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000096-2020-IRTP-PE de fecha 30.12.2020).
 - “Normas para la Asignación, Ejecución y Rendición de Cuentas del Fondo por Encargo” (aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000097-2020-IRTP-PE de fecha 30.12.2020).
- Conclusión y remisión de las “Etapa I: Condiciones Previas” y “Etapa II: Planificar” de la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP “Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público”, a la SGP de la PCM.
- Adecuación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del IRTP en el Aplicativo de Sistema Único de Trámite (SUT), en atención al Decreto Supremo N° 164-

2020-PCM, de fecha 04.10.2020, que publica el proceso estandarizado de Acceso a la Información Pública.

- **Acciones para la implementación del Sistema de Control Interno**
 - Seguimiento del Plan de Acción Anual a fecha corte 30.09.2020, considerando tanto las medidas de control del Eje “Clima Organizacional” y “Eje Riesgos” de los tres (03) primeros productos priorizados.
 - Elaboración y aprobación del Plan de Acción Anual del “Eje Riesgos” del cuarto producto priorizado de la entidad.
- **Acciones para la Gestión por procesos en la entidad:**
 - Se comunicó el inicio de las actividades para la gestión por procesos y se solicitó la asignación de los responsables para el levantamiento de estos (Informe N° D000207-2020-IRTP-OPP de fecha 27.11.2020).
 - Se realizó una charla de sensibilización a los responsables asignados de los procesos misionales (fecha 03.12.2020).
 - Se desarrollaron reuniones de trabajo con los órganos de línea para determinar y levantar los procesos y subprocesos misionales.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

- Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2019 correspondiente al IV Trimestre (Informe N°D000008-2020-OA.2).
- Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2020 (INFORME N°D000051-2020-IRTP-OA.2, enero).
- Evaluación al I, II y III Trimestre del Plan Anual de contrataciones 2020.
- Inventario físico de bienes patrimoniales 2019 (INFORME N°D0000124-2020-IRTP-OA.2.3, junio).
- Compra y/o contratación oportuna de bienes y servicios para la entidad.
- Ejecución de la IOARR CUI N° 2399928 “Rehabilitación del cerco perimétrico de la retransmisora Sullana”. Construcción de 113 metros lineales de cerco perimétrico en la retransmisora de Sullana por un monto total de S/ 397 734.5.

RELACIONES LABORALES

SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se logró elaborar, desarrollar e implementar planes de acción orientados a prevenir y controlar la propagación del coronavirus en el ámbito laboral, lo que incluyó:

- Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2020, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) 2020, Plan de Prevención de Coronavirus en el IRTP y Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo.
- Realización de actividades en torno a la atención y/o prevención del COVID-19, y en el marco de los planes elaborados:
 - Adquisición de materiales de protección (mascarillas, respiradores, lentes, trajes enterizos, guantes de jebe, artículos de desinfección, entre otros).

- Instalación de estaciones de desinfección en los locales del IRTP.
- Inspección de la limpieza en las instalaciones del IRTP.
- Colocación de señales de seguridad como medida preventiva ante el COVID-19.
- Instalación de termómetros en los locales del IRTP.
- Gestión para la toma de pruebas moleculares para descarte de infección por COVID-19 en los trabajadores de la entidad.
- Gestión de servicios médicos, soporte social y subsidios con EsSalud, para trabajadores enfermos y en situación de duelo.

Asimismo, se desarrollaron capacitaciones que abordaron diversos temas:

- Automatización de los nuevos sistemas de emisión de TV.
- Cuidado de la salud (obesidad, nutrición, hábitos de higiene, entre otras).
- Acoso y hostigamiento sexual laboral.

Por otra parte, se gestionó el cumplimiento de beneficios y adeudos a trabajadores y extrabajadores:

- Por concepto de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada priorizadas de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, por un monto de S/ 5 401 358.
- Incorporación de recursos a la entidad para el otorgamiento de un bono por reactivación económica para los trabajadores, conforme al detalle establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, siendo el monto de S/ 263 200.
- Por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) por el importe de S/ 737 473.12.

VI. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MARCO PRESUPUESTAL

Mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se asignó al Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, el importe de S/ 84 538 351 por toda Fuente de Financiamiento, de los cuales corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios S/ 78 045 685 y Recursos Directamente Recaudados S/ 6 492 666.

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000124-2019-IRTP-PE, de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 del IRTP, el mismo que asciende a S/ 84 538 351 por toda fuente de financiamiento. Dicho presupuesto se incrementó en S/ 26 274 754 por lo que el PIM 2020 final ascendió a S/ 110 813 105 lo que se detalla en el siguiente cuadro:

MARCO PRESUPUESTAL 2020 AL 31-12-2020

CONCEPTO DEL GASTO	PIA 2020	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PIM 2020
RECURSOS ORDINARIOS	78,045,685	10,381,533	88,427,218
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	18,744,177	0	18,744,177
2.3 Bienes y Servicios	58,801,508	5,335,768	64,137,276
2.4 Donaciones y Transferencias	0	54,049	54,049
2.5 Otros Gastos	0	4,711,192	4,711,192
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	500,000	280,524	780,524
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,492,666	649,272	7,141,938
2.3 Bienes y Servicios	5,593,852	-529,149	5,064,703
2.4 Donaciones y Transferencias	0	54,049	54,049
2.5 Otros Gastos	898,814	998,914	1,897,728
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0	125,458	125,458
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO		15,127,906	15,127,906
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0	62,700	62,700
2.3 Bienes y Servicios	0	200,500	200,500
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0	14,864,706	14,864,706
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		116,043	116,043
2.3 Bienes y Servicios	0	116,043	116,043
TOTAL GENERAL S/	84,538,351	26,274,754	110,813,105

Fuente: Reporte SIAF

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución presupuestal del Pliego, al finalizar el año fiscal 2020, registró un nivel de 90.8% por toda fuente de financiamiento, este porcentaje deviene de la comparación de la ejecución a nivel de devengado (S/ 100 580 461) versus el Presupuesto Institucional Modificado PIM (S/.100 813 105), siendo que el nivel de ejecución en Gastos Corrientes fue de 96.0% y en Gastos de Capital 59.4%, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

DESAGREGADO DE LA EJECUCIÓN DE DEVENGADO AL 31-12-2020

CONCEPTO DEL GASTO	PIM 2020	DEVENGADO	% de avance
GASTOS CORRIENTES	95,042,417	91,210,565	96.0%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	18,806,877	18,517,259	98.5%
2.3 Bienes y Servicios	69,518,522	65,977,417	94.9%
2.4 Donaciones y Transferencias	108,098	108,097	100.0%
2.5 Otros Gastos	6,608,920	6,607,791	100.0%
GASTOS DE CAPITAL	15,770,688	9,369,902	59.4%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	15,770,688	9,369,902	59.4%
TOTAL GENERAL S/	110,813,105	100,580,467	90.8%

Fuente: Reporte SIAF

Los principales conceptos de gastos ejecutados al 31 de diciembre del 2020, a nivel de genéricas, se describen a continuación:

- ❖ En la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se alcanzó una ejecución de devengados de S/ 18 517 259, que representa el 98.5 % con respecto al PIM, importe que ha permitido el pago de la planilla de remuneraciones del personal nombrado y otros pagos relacionados con salud, beneficios y compensaciones del personal.
- ❖ En la genérica 2.3 Bienes y Servicios, se logró una ejecución de devengados de S/ 65 977 417 que representa un 94.9% de avance respecto al PIM programado, recursos que garantizaron la operatividad de la entidad y que además financiaron la cobertura de las actividades oficiales del Estado y diversos eventos especiales. En dicha partida se incluye el pago a la planilla cas que ascendió a S/ 21 368 685.
- ❖ En la genérica 2.4 Donaciones y Transferencias, se logró una ejecución de devengados de S/ 108 097 que representa el 100.0 % respecto al PIM autorizado, y que corresponde a recurso transferido financieramente a la Contraloría General de la República para cubrir los gastos que se derivaron de la contratación de las sociedades de auditoría, previa solicitud de la Contraloría General de la República, en el marco regulatorio vigente.
- ❖ En la genérica 2.5 Otros Gastos, se logró una ejecución de devengados de S/ 6 607 791, que representa el 100.0 % respecto al PIM autorizado, rubro orientado básicamente al pago de los arbitrios municipales, impuestos en especial el pago renta no domiciliada IGV a INTELSAT CORPORATION por el uso de la señal satelital, multas al Ministerio de Transportes y

Comunicaciones – MTC (Multas impuestas en diversos procesos sancionadores vinculados y que el IRTP tiene la necesidad de proseguir con los trámites para la instalación y/o funcionamiento de sus antenas y/o estaciones retransmisoras a nivel nacional), pago de Sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la Ley N° 30137, y pago por concepto de demanda constitucional a favor de una persona natural.

- ❖ En la genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, por toda fuente de financiamiento, se logró una ejecución a nivel de devengados de S/ 9 369 902, que representa un 59.4% de avance respecto al PIM autorizado. Del total del monto, S/ 8 982 359 corresponde al gasto realizado en inversiones y S/ 387,543 corresponde al gasto en equipos computacionales y de oficina, aires acondicionados, máquinas y equipos de telecomunicaciones, mobiliarios, softwares entre otros.

NOTA FINAL

El año 2020 estuvo marcado por la declaración del Estado de Emergencia Nacional originado por la COVID-19, por lo que la nueva realidad hizo que la entidad adopte medidas oportunas y optimice recursos, entre ellas: gestiones para cubrir las necesidades tecnológicas, establecimiento de protocolos de protección y prevención frente a la COVID-19, priorización del trabajo remoto, mejoramiento de la infraestructura física de las sedes para mantener el distanciamiento social, uso intensivo de las plataformas digitales para grabar y/o transmitir contenidos de las Gerencias de Televisión, Radio y Prensa, generación de alianzas estratégicas para obtener y/o producir contenidos, entre otras.

Cabe resaltar que todas estas medidas permitieron que el IRTP brinde los servicios de radiodifusión a nivel nacional, en el marco de sus competencias, durante el 2020 de manera ininterrumpida, gracias al esfuerzo conjunto de todos sus trabajadores.

ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se muestran los formatos EF-1, EF2 y EF-3 presentados en el cierre 2020:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

EF-1

		2020	2019			2020	2019
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	8,178,656.37	1,948,877.89	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00		Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,866,524.67	3,263,323.40
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	1,774,620.94	1,727,290.28	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	20,499.70	86,019.88
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	8,775,581.65	1,769,318.30	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	5,085,236.83	3,042,462.67
Inventarios (Neto)	Nota 7	267,090.48	193,760.42	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	2,406,959.44	1,183,281.97	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	5,732,691.57	2,057,783.51	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	7,141,914.96	8,403,906.58
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		27,135,600.45	8,880,312.17	TOTAL PASIVO CORRIENTE		14,114,176.16	14,775,712.53
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00		Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00		Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	14,667.66	13,423.06	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	12,670,870.85	14,409,960.31
Propiedades de Inversión	Nota 13	89,212.14	89,212.14	Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	114,330,984.00	113,379,687.09	Provisiones	Nota 29	4,394,961.76	6,139,183.59
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,891,918.61	2,064,248.04	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	590,732.65	1,311,005.74
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		118,326,782.41	115,546,570.33	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		17,666,585.26	21,860,149.64
				TOTAL PASIVO		31,770,741.42	36,635,862.17
TOTAL ACTIVO		145,462,382.86	124,426,882.50	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 37	43,124,674.13	36,051,373.19	Hacienda Nacional	Nota 32	122,960,427.85	122,960,427.85
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	61,271,761.93	61,271,761.93
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	(70,540,548.34)	(96,441,169.45)
				TOTAL PATRIMONIO		113,691,641.44	87,791,020.33
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		145,462,382.86	124,426,882.50
				Cuentas de Orden	Nota 37	43,124,674.13	36,051,373.19



CONTADOR GENERAL

JULIO DAVID SOTO LAZO
DNI 08814640
MAT. N° 9804
09/03/2021 16:29:37



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GLADYS MARIA
BAUTISTA SANCHEZ
DNI 10087762
09/03/2021 16:52:54



TITULAR DE LA ENTIDAD

EDUARDO FERNANDO
GUZMAN ITURBE
DNI 08220949
10/03/2021 09:45:44

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 ENTIDAD : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

EF-2

		2020	2019
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	6,582,466.11	4,830,811.93
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	101,402,233.95	84,332,844.07
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	0.00	104,504.91
Ingresos Financieros	Nota 43	17,679.87	32,460.29
Otros Ingresos	Nota 44	1,546,855.95	168,196.28
TOTAL INGRESOS		109,549,235.88	89,468,817.48
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(42,492,843.79)	(42,843,917.50)
Gastos de Personal	Nota 47	(32,760,702.40)	(37,955,804.27)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(145,802.71)	(108,567.83)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(29,719.96)	(364,715.29)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(11,593,703.10)	(14,153,850.87)
Gastos Financieros	Nota 53	(273,070.26)	(95,517.66)
Otros Gastos	Nota 54	(599,472.73)	(956,547.99)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(87,895,314.95)	(96,478,921.41)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		21,653,920.93	(7,010,103.93)

 **CONTADOR GENERAL**
 JULIO DAVID SOTO LAZO
 DNI 08814640
 MAT. N° 9804
 09/03/2021 16:30:29

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
 GLADYS MARIA
 BAUTISTA SANCHEZ
 DNI 10087762
 09/03/2021 16:53:00

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
 EDUARDO FERNANDO
 GUZMAN ITURBE
 DNI 08220949
 10/03/2021 09:45:59

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 ENTIDAD : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	0.00	(90,026,499.13)	94,205,690.65
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	595,433.61	595,433.61
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(7,010,103.93)	(7,010,103.93)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	0.00	(96,441,169.45)	87,791,020.33
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	0.00	(96,441,169.45)	87,791,020.33
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	4,246,700.18	4,246,700.18
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	21,653,920.93	21,653,920.93
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	0.00	(70,540,548.34)	113,691,641.44

- Las Notas deben ser explicativas.

 CONTADOR GENERAL

JULIO DAVID SOTO LAZO
 DNI 08814640
 MAT. N° 9804
 09/03/2021 16:30:35

 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GLADYS MARIA
 BAUTISTA SANCHEZ
 DNI 10087762
 09/03/2021 16:53:05

 TITULAR DE LA ENTIDAD

EDUARDO FERNANDO
 GUZMAN ITURBE
 DNI 08220949
 10/03/2021 09:46:09

